PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, enero 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4445810

Coordinadora Académica

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes enero del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR. 4445810 del año 2023

LILIANA BOLIVAR identificada con la cédula de ciudadanía No. 31405612 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISICIENTOS PESOS M/CTE ($43.383.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.142.400) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	La evidencia de encuentra en Imagen guías de aprendizaje
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuto la formación profesional en la Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación ficha 2695414 Ficha 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital.

		BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Talleres. ... • Clases prácticas. ... • Resolución de problemas. ... • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	La evidencia aun no se encuentra en el Registro fotográfico de actividad
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de	Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha: Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720	La evidencia se encuentra en Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de

	identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	revisión formación complementaria. Correo coordinacion9231@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodo no se reportan inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la ficha Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE

		TECNICA DE ENSARTADO así mismo Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia	COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En este periodo se acató los lineamientos Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo realizando el curso.	La evidencia se encuentra en pantallazo del curso de seguridad y salud en el trabajo.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

			asociados a esta obligación.
17	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Para este periodo se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación 2695307 DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY	La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a coordinacion9231@sena.edu.co , para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado en las formaciones con el documento de identidad	No se asocia evidencia debido a que no se presenta aun carne
21	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se realizo la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional.	La evidencia se encuentra en pantallazo de la Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y

		Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	competencias por parte de los aprendices del centro.		
26	El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan menos de 43 horas	La evidencia se encuentra en el reporte que genera la persona encargada

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se realizo Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	La evidencia se encuentra en pantallazo de correo electrónico Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se realizo la Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	La evidencia se encuentra Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de enero de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participo en reunión para establecer lineamientos de formación complementaria 24 de enero de 2023. Se Participo en reunión para establecer lineamientos de programa de vulnerables 23 de enero de 2023.	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para este periodo se realizo el Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de enero de 2023	La evidencia se encuentra en pantallazos del Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de enero de 2023
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se Utilizo adecuadamente de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación: fichas: Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	La evidencia no se encuentra en Registro fotográfico. Ya que no tenia como tomarlo
10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos	Se realizo la Entrega de exámenes médicos pre ocupacionales vigentes para la contratación	La evidencia se encuentra en pantallazo de Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero

	establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizo actividad y se obtiene certificado de aprobación.	La evidencia se encuentra en pantallazo del certificado
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se Genero el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), Ficha 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON	La evidencia se encuentra en la carpeta portafolio.

		TECNICA DE ENSARTADO	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022	La evidencia se encuentra en pantallazo Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Planilla N° 4476435332 correspondiente al mes diciembre 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y	Se realiza firma digital en formatos como: -Formato informe de ejecución contractual mes de enero	La evidencia se encuentra en pantallazo de le informe de ejecución

	las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del	Se realizo el Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social	La evidencias se encuentra en pantallazo de Comprobante y planilla de

	artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022	pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°4476435332 correspondiente al mes diciembre 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente	La evidencia no se encuentra en Registro fotográficos
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: fichas: 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON	La evidencia se encuentra en pantallazo de formatos siga
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se

	Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación	presenta eventos asociados a esta obligación
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4476435332 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de diciembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC del periodo objeto de cobro.
Evidencias en (46) folios

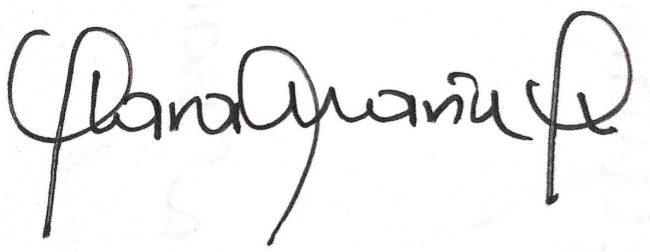
Cordialmente,

Firma



LILIANA BOLIVAR
Contratista
C.C. 31405612

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato. CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4445810 del año 2023
Coordinadora Académica



VoBo. Edith Perdomo Castañeda

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Leovian Higuita Higuita correspondiente al mes de 23 al 31 de enero de 2023:

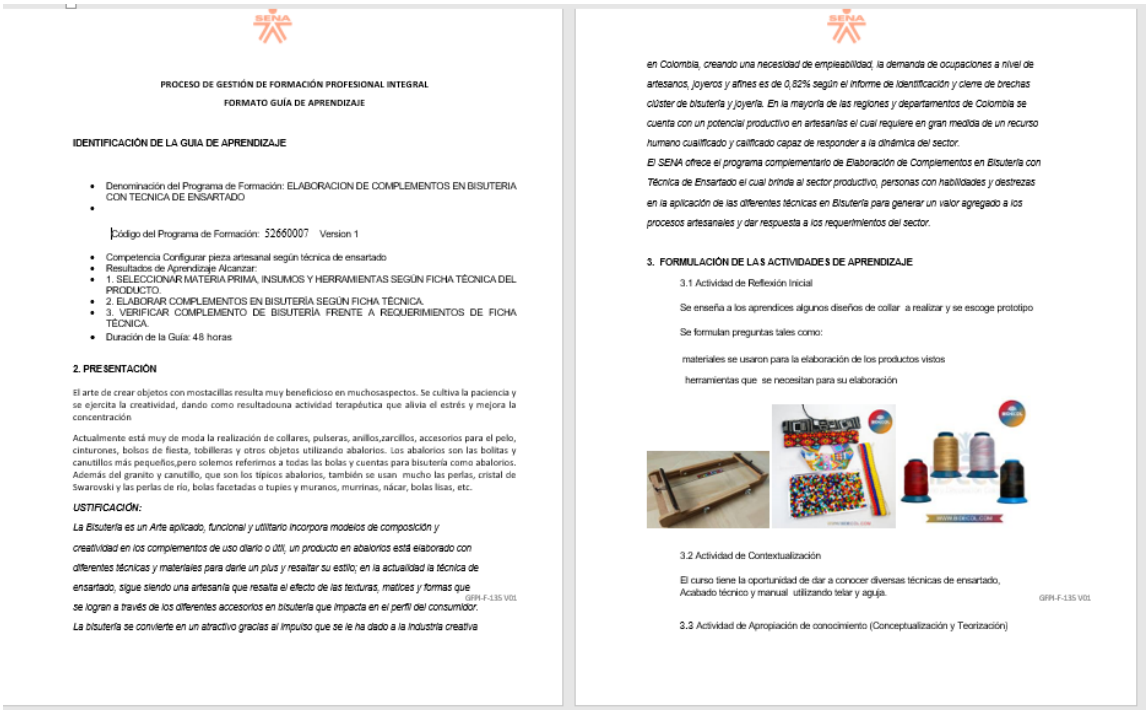
- ✓ **Obligación No. 1.**

  - Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

- **Evidencias:**

La evidencia de encuentra en Imagen guías de aprendizaje



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO
- Código del Programa de Formación: 52660007 Version 1
- Competencia Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar.
- 1. SELECCIONAR MATERIA PRIMA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.
- 2. ELABORAR COMPLEMENTOS EN BISUTERÍA SEGÚN FICHA TÉCNICA.
- 3. VERIFICAR COMPLEMENTO DE BISUTERÍA FRENTE A REQUERIMIENTOS DE FICHA TÉCNICA.
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El arte de crear objetos con mostacillas resulta muy beneficioso en muchosaspectos. Se cultiva la paciencia y se ejercita la creatividad, dando como resultadouna actividad terapéutica que alivia el estrés y mejora la concentración

Actualmente está muy de moda la realización de collares, pulseras, anillos,zarcillos, accesorios para el pelo, cinturones, bolsos de fiesta, tobilleras y otros objetos utilizando abalorios. Los abalorios son las bolitas y canutillos más pequeños,pero solemos referirnos a todas las bolas y cuentas para bisutería como abalorios. Además del granito y canutillo, que son los típicos abalorios, también se usan mucho las perlas, cristal de Swarovski y las perlas de río, bolas facetadas o tupies y muranos, murrinas, nácar, bolas lisas, etc.

USTIFICACIÓN:

La Bisutería es un Arte aplicado, funcional y utilitario incorpora modelos de composición y creatividad en los complementos de uso diario o útil, un producto en abalorios está elaborado con diferentes técnicas y materiales para darle un plus y resaltar su estilo; en la actualidad la técnica de ensartado, sigue siendo una artesanía que resalta el efecto de las texturas, matices y formas que se logran a través de los diferentes accesorios en bisutería que impacta en el perfil del consumidor.

La bisutería se convierte en un atractivo gracias al impulso que se le ha dado a la Industria creativa en Colombia, creando una necesidad de empleabilidad, la demanda de ocupaciones a nivel de artesanos, joyeros y afines es de 0,82% según el informe de identificación y cierre de brechas clúster de bisutería y joyería. En la mayoría de las regiones y departamentos de Colombia se cuenta con un potencial productivo en artesanías el cual requiere en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado capaz de responder a la dinámica del sector.

El SENA ofrece el programa complementario de Elaboración de Complementos en Bisutería con Técnica de Ensartado el cual brinda al sector productivo, personas con habilidades y destrezas en la aplicación de las diferentes técnicas en Bisutería para generar un valor agregado a los procesos artesanales y dar respuesta a los requerimientos del sector.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión Inicial

Se enseña a los aprendices algunos diseños de collar a realizar y se escoge prototipo

Se formulan preguntas tales como:

materiales se usaron para la elaboración de los productos vistos

herramientas que se necesitan para su elaboración

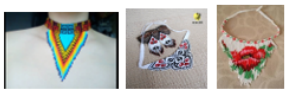
3.2 Actividad de Contextualización

El curso tiene la oportunidad de dar a conocer diversas técnicas de ensartado, Acabado técnico y manual utilizando telar y aguja.

3.3 Actividad de Apropiación de conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Para dar inicio a las actividades empezaremos aplicando las técnicas de ensartado.

Escoger el diseño a trabajar: Se le entregan varias muestras de diseños para que elijan el diseño de su preferencia para la elaboración del producto artesanal.



3.4 Actividad de Transferencia de Conocimiento

Evidencia: (Producto) elaboración collar en mostacilla según ficha técnica.
El aprendiz deberá hacer entrega de collar terminado según:
Patrón
Diseño establecido
Diagrama

- Materiales:

Telar

Aguja mostacillera

Hilo aptan o bufalo calibre 60

Mostacilla checa # 10 de colores surtidos

- **Ambiente Requerido**

  Ambiente convencional

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Producto: **Alistar materiales e insumos.clasificar materia prima e insumos.calcular materiales.aplicar técnica de ensartado.** **revisar acabado de producto.**	Organiza ambiente de trabajo teniendo en cuenta normas de salud ocupacional. Selecciona materiales y herramientas según producto artesanal a elaborar . Elabora accesorio artesanal aplicando técnica de ensartado Inspecciona y verifica medidas y acabado de producto artesanal a parámetros establecidos	Valoración de producto Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Motricidad:

La motricidad es definida como el conjunto de funciones nerviosas y musculares que permiten la movilidad y coordinación de los miembros, el movimiento y la locomoción. Los movimientos se efectúan gracias a la contracción y relajación de diversos grupos de músculos, para ello entran en funcionamiento los receptores sensoriales situados en la piel.

Ensartado:

Esta maravillosa técnica desarrolla la coordinación óculo-manual, fundamental para realizar actividades más complejas como escribir y dibujar.

Para realizar actividades de ensartado hay diferentes estrategias que se pueden utilizar.

- Una de ellas es hacer uso de los materiales didácticos utilizados para ensartar. Estos vienen en diferentes presentaciones cuentas, figuras, tablas con agujeros, etc.
- Otra es realizar collares, pulseras y accesorios con diferentes materiales (cuentas para collares, pedazos de papel, pitillos, lana, cuerda…)
- Realizar figuras y abrirle huecos que permitan insertar algún tipo de cuerda.
- Quitarle y colocarle los cordones a los zapatos.

Es importante tener en cuenta que la cuerda o material utilizado para ensartar debe ser fino en sus puntas para que no se deshilache y dificulte la actividad

6. REFERENTES BILBIO:

https://icri-practica.webnode.com.co/estrategias/ensartar/

https://icri-practica.webnode.com.co/estrategias/ensartar/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Lilliana Bolivar	Instructor	Centro Comercio y Turismo	Agosto 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Obligación No. 4

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

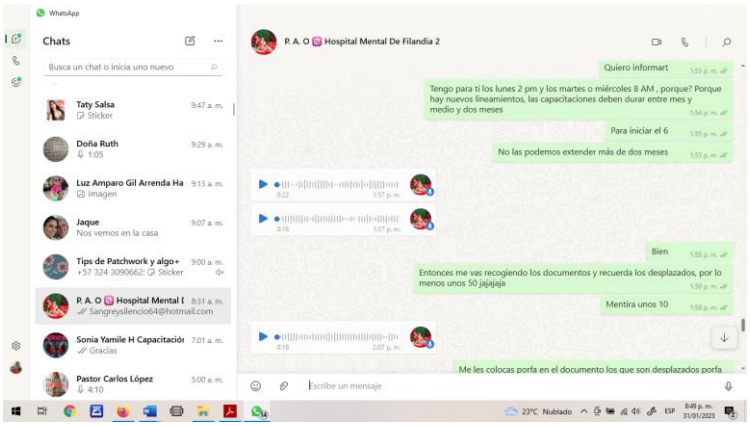
Se ejecuto la formación profesional en la Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

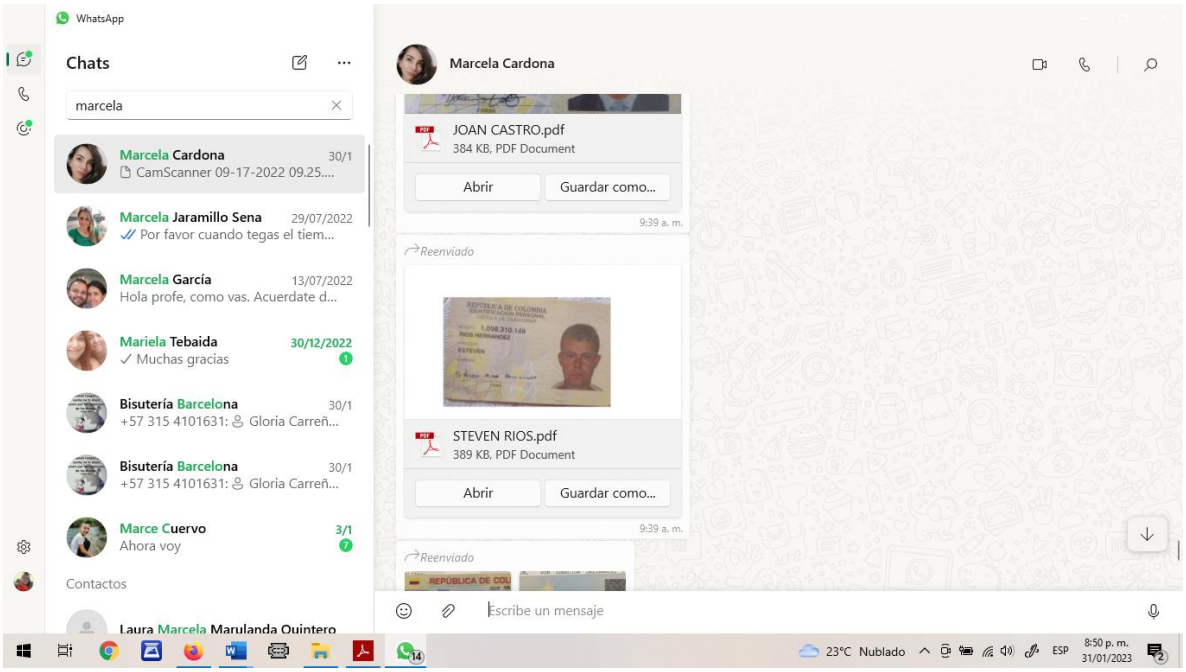
- **Evidencias**

- La evidencia se encuentra en Registro fotográfico que, valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital

- 



- 
WhatsApp
Chats
Busca un chat o inicia uno nuevo
Taty Salsa
Sticker
Doña Ruth
1:05
Luz Amparo Gil Arrenda Ha
Imagen
Jaque
Nos vemos en la casa
Tips de Patchwork y algo+
+57 324 3090662: Sticker
P. A. O Hospital Mental
Sangreysilencio64@hotmail.com
Sonia Yamile H Capacitació
Gracias
Pastor Carlos López
4:10
P. A. O Hospital Mental De Filandia 2
Quiero informart
Tengo para ti los lunes 2 pm y los martes o miércoles 8 AM , porque? Porque hay nuevos lineamientos, las capacitaciones deben durar entre mes y medio y dos meses
Para iniciar el 6
No las podemos extender más de dos meses
Bien
Entonces me vas recogiendo los documentos y recuerda los desplazados, por lo menos unos 50 jajajaja
Mentira unos 10
Me les colocas porfa en el documento los que son desplazados porfa
Escribe un mensaje
23°C Nublado
ESP

- 
WhatsApp
Chats
marcela
Marcela Cardona 30/1
CamScanner 09-17-2022 09.25....
Marcela Jaramillo Sena 29/07/2022
Por favor cuando tegas el tiem...
Marcela García 13/07/2022
Hola profe, como vas. Acuerdate d...
Mariela Tebaida 30/12/2022
Muchas gracias
Bisutería Barcelona 30/1
+57 315 4101631: Gloria Carreñ...
Bisutería Barcelona 30/1
+57 315 4101631: Gloria Carreñ...
Marce Cuervo 3/1
Ahora voy
Contactos
Laura Marcela Marulanda Quintero
Marcela Cardona
JOAN CASTRO.pdf
384 KB, PDF Document
Abrir
Guardar como...
9:39 a. m.
Reenviado
STEVEN RIOS.pdf
389 KB, PDF Document
Abrir
Guardar como...
9:39 a. m.
Reenviado
Escribe un mensaje
23°C Nublado
ESP
8:50 p. m.
31/01/2023

✓ **Obligación No. 5**

- Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Talleres. ... • Clases prácticas. ... • Resolución de problemas. ... • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

- **Evidencias**

La evidencia aun no se encuentra en el Registro fotográfico de actividad

✓ **Obligación No. 8**

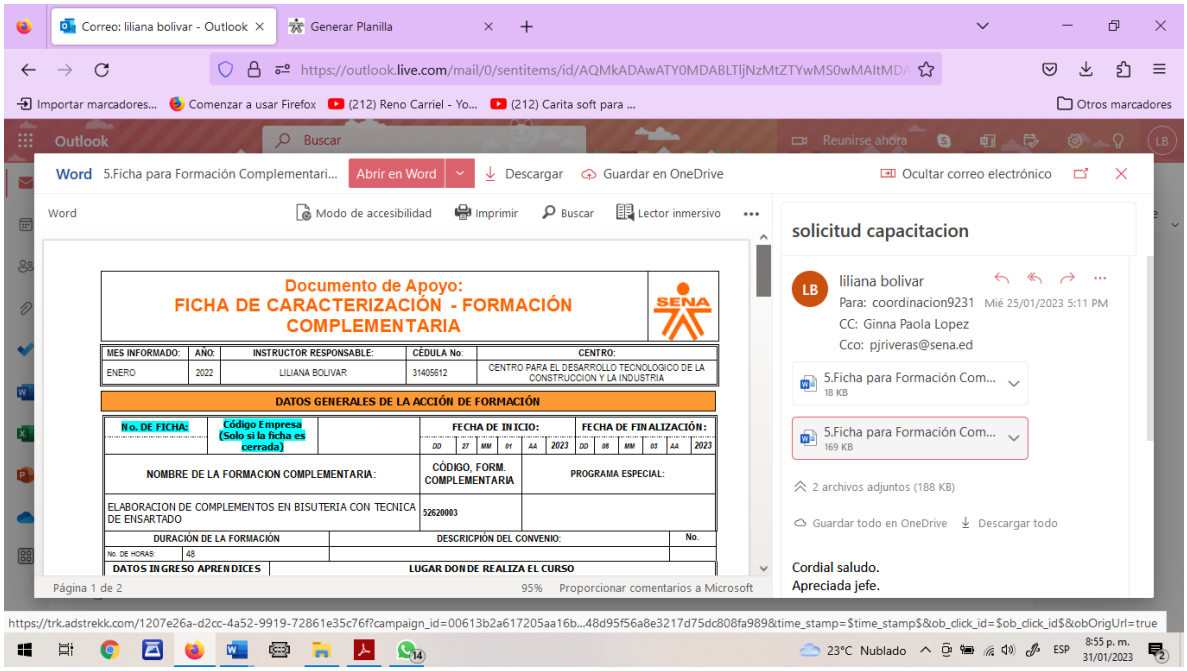
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha: 2695414 ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

- **Evidencias**

- La evidencia se encuentra en Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria.

- Correo coordinacion9231@sena.edu.co



✓ **Obligación No. 11**

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación

Para este periodo no se reportan inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus fichas: 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

- así mismo Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia

Evidencias

La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la ficha 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO





-

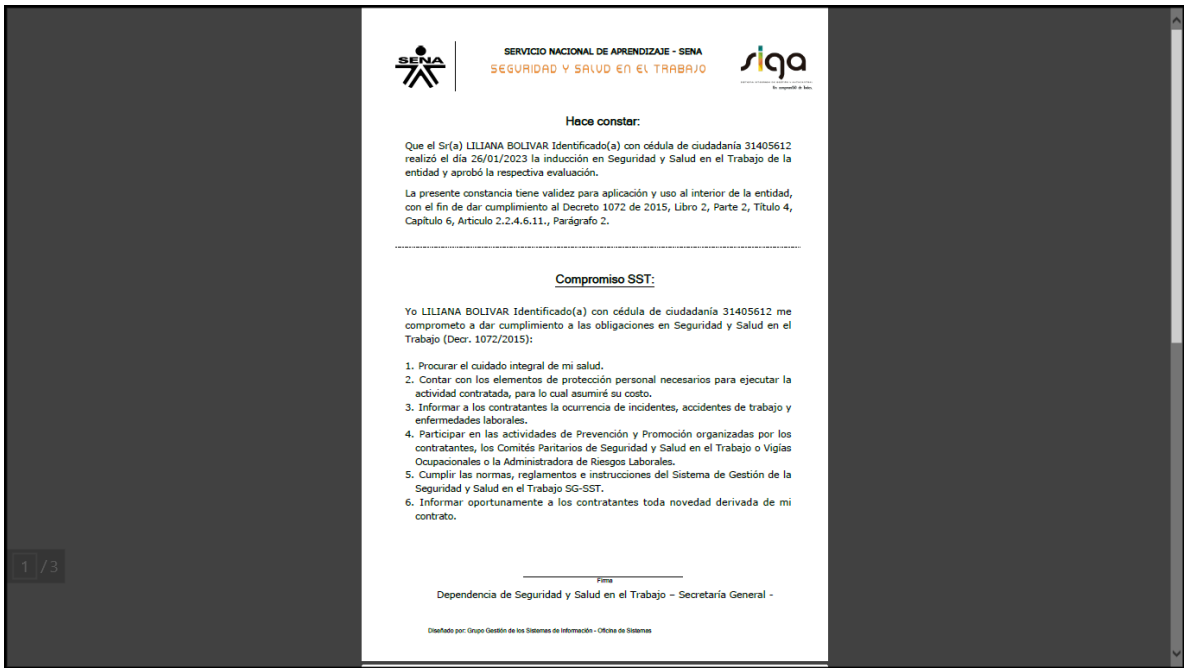
✓ **Obligación No. 12**

- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

- En este periodo se acató los lineamientos Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo realizando el curso.

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo del curso de seguridad y salud en el trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LILIANA BOLIVAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31405612 realizó el día 26/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LILIANA BOLIVAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31405612 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

1 /3

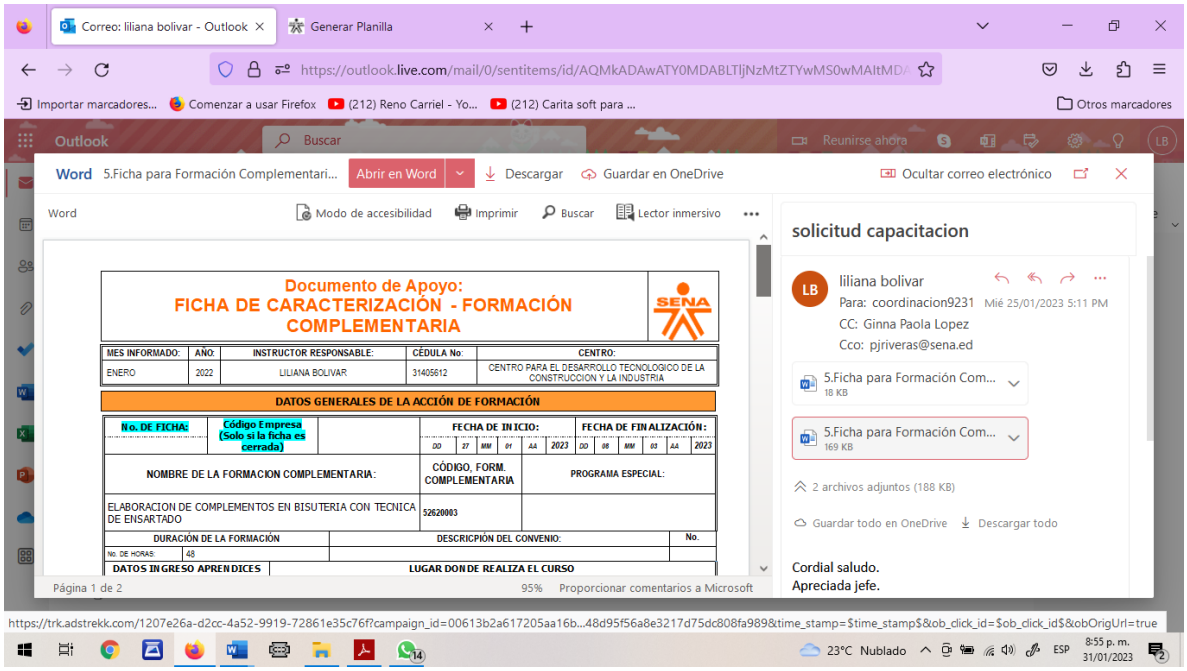
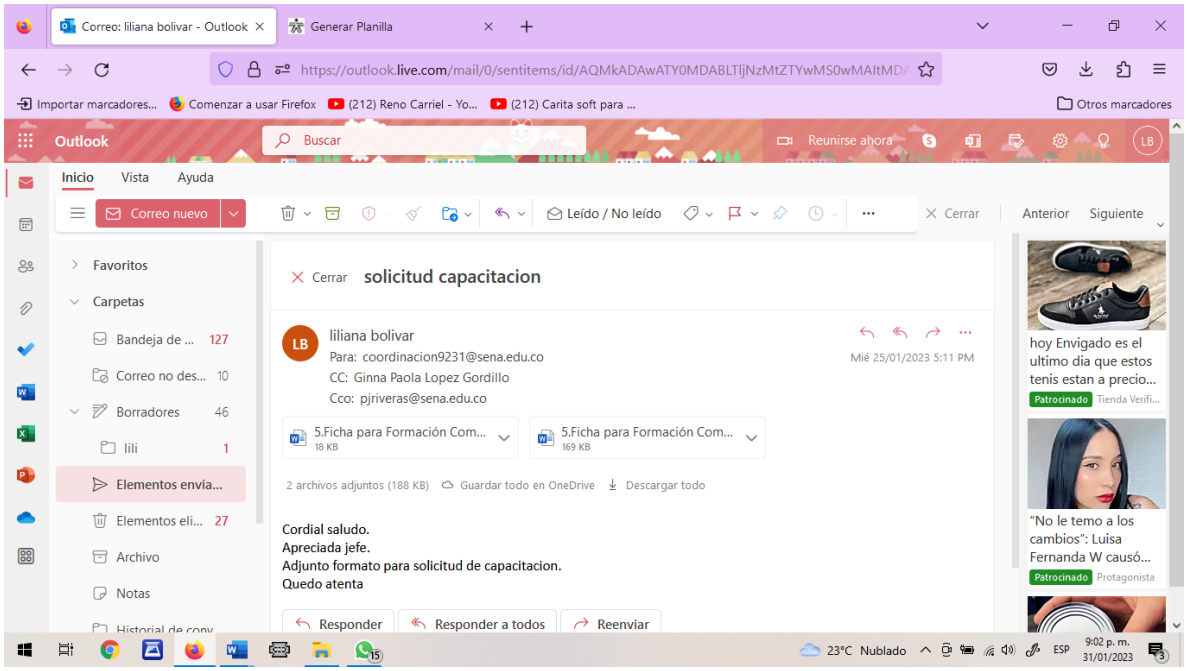
Obligación No. 18

- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Para este periodo se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación 2695308. ficha: 2695720 ficha: 2695719 ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO

- **Evidencias**

- La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a coordinacion9231@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.

- 
Correo: liliana bolivar - Outlook
Generar Planilla
Word 5.Ficha para Formación Complementari...
Abrir en Word
Descargar
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
solicitud capacitacion
liliana bolivar
Para: coordinacion9231
Mié 25/01/2023 5:11 PM
CC: Ginna Paola Lopez
Cco: pjriveras@sena.ed
5.Ficha para Formación Com...
18 KB
5.Ficha para Formación Com...
169 KB
2 archivos adjuntos (188 KB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Cordial saludo.
Apreciada jefe.
- 
Correo: liliana bolivar - Outlook
Generar Planilla
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Leído / No leído
Cerrar
Anterior
Siguiente
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ... 127
Correo no des... 10
Borradores 46
lili 1
Elementos envia...
Elementos eli... 27
Archivo
Notas
solicitud capacitacion
liliana bolivar
Para: coordinacion9231@sena.edu.co
CC: Ginna Paola Lopez Gordillo
Cco: pjriveras@sena.edu.co
Mié 25/01/2023 5:11 PM
5.Ficha para Formación Com...
18 KB
5.Ficha para Formación Com...
169 KB
2 archivos adjuntos (188 KB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Cordial saludo.
Apreciada jefe.
Adjunto formato para solicitud de capacitacion.
Quedo atenta
Responder
Responder a todos
Reenviar
hoy Envigado es el ultimo dia que estos tenis estan a precio...
Patrocinado
"No le temo a los cambios": Luisa Fernanda W causó...
Patrocinado
Protagonista

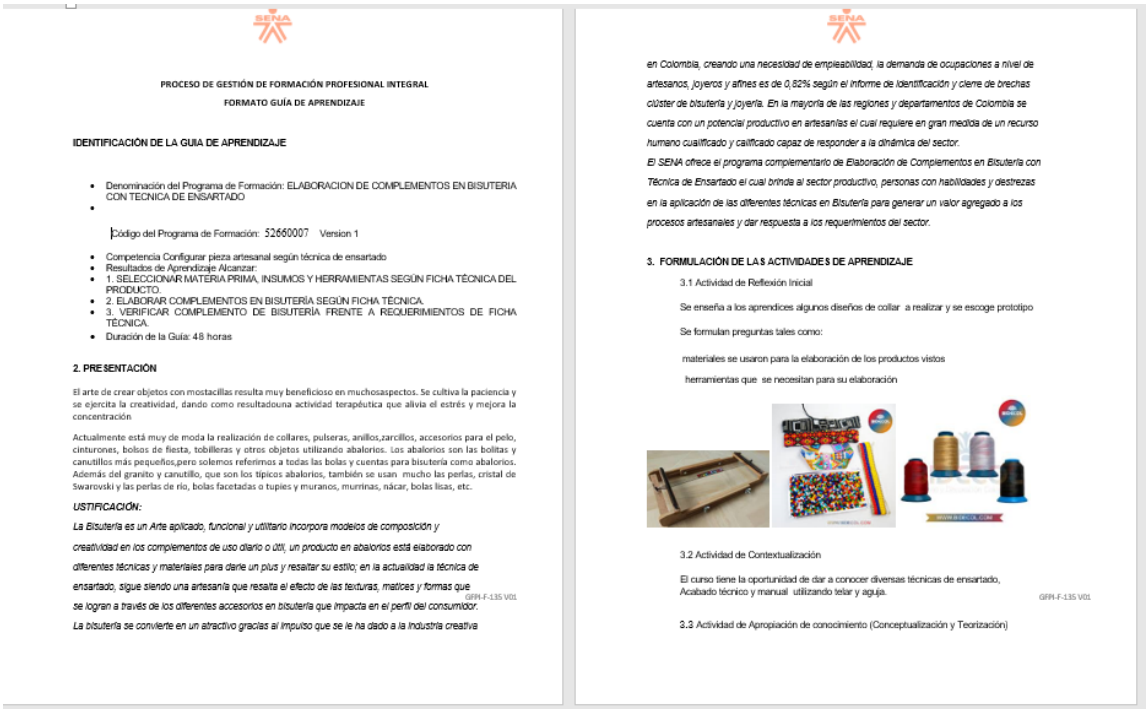
. **Obligación No. 21**

- Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

- Se realizo la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.

Evidencias

- L a evidencia se encuentra en pantallazo de la Guía de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO
- Código del Programa de Formación: 52660007 Version 1
- Competencia Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 1. SELECCIONAR MATERIA PRIMA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.
- 2. ELABORAR COMPLEMENTOS EN BISUTERÍA SEGÚN FICHA TÉCNICA.
- 3. VERIFICAR COMPLEMENTO DE BISUTERÍA FRENTE A REQUERIMIENTOS DE FICHA TÉCNICA.
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El arte de crear objetos con mostacillas resulta muy beneficioso en muchosaspectos. Se cultiva la paciencia y se ejercita la creatividad, dando como resultadouna actividad terapéutica que alivia el estrés y mejora la concentración

Actualmente está muy de moda la realización de collares, pulseras, anillos,zarcillos, accesorios para el pelo, cinturones, bolsos de fiesta, tobilleras y otros objetos utilizando abalorios. Los abalorios son las bolitas y canutillos más pequeños,pero solemos referirnos a todas las bolas y cuentas para bisutería como abalorios. Además del granito y canutillo, que son los típicos abalorios, también se usan mucho las perlas, cristal de Swarovski y las perlas de río, bolas facetadas o tupies y muranos, murrinas, nácar, bolas lisas, etc.

USTIFICACIÓN:

La Bisutería es un Arte aplicado, funcional y utilitario incorpora modelos de composición y creatividad en los complementos de uso diario o útil, un producto en abalorios está elaborado con diferentes técnicas y materiales para darle un plus y resaltar su estilo; en la actualidad la técnica de ensartado, sigue siendo una artesanía que resalta el efecto de las texturas, matices y formas que se logran a través de los diferentes accesorios en bisutería que impacta en el perfil del consumidor.

La bisutería se convierte en un atractivo gracias al impulso que se le ha dado a la industria creativa en Colombia, creando una necesidad de empleabilidad, la demanda de ocupaciones a nivel de artesanos, joyeros y afines es de 0,82% según el informe de identificación y cierre de brechas clúster de bisutería y joyería. En la mayoría de las regiones y departamentos de Colombia se cuenta con un potencial productivo en artesanías el cual requiere en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado capaz de responder a la dinámica del sector.

El SENA ofrece el programa complementario de Elaboración de Complementos en Bisutería con Técnica de Ensartado el cual brinda al sector productivo, personas con habilidades y destrezas en la aplicación de las diferentes técnicas en Bisutería para generar un valor agregado a los procesos artesanales y dar respuesta a los requerimientos del sector.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión Inicial

Se enseña a los aprendices algunos diseños de collar a realizar y se escoge prototipo

Se formulan preguntas tales como:

materiales se usaron para la elaboración de los productos vistos

herramientas que se necesitan para su elaboración

3.2 Actividad de Contextualización

El curso tiene la oportunidad de dar a conocer diversas técnicas de ensartado, Acabado técnico y manual utilizando telar y aguja.

GFPI-F-135 V01

3.3 Actividad de Apropiación de conocimiento (Conceptualización y Teorización)

-

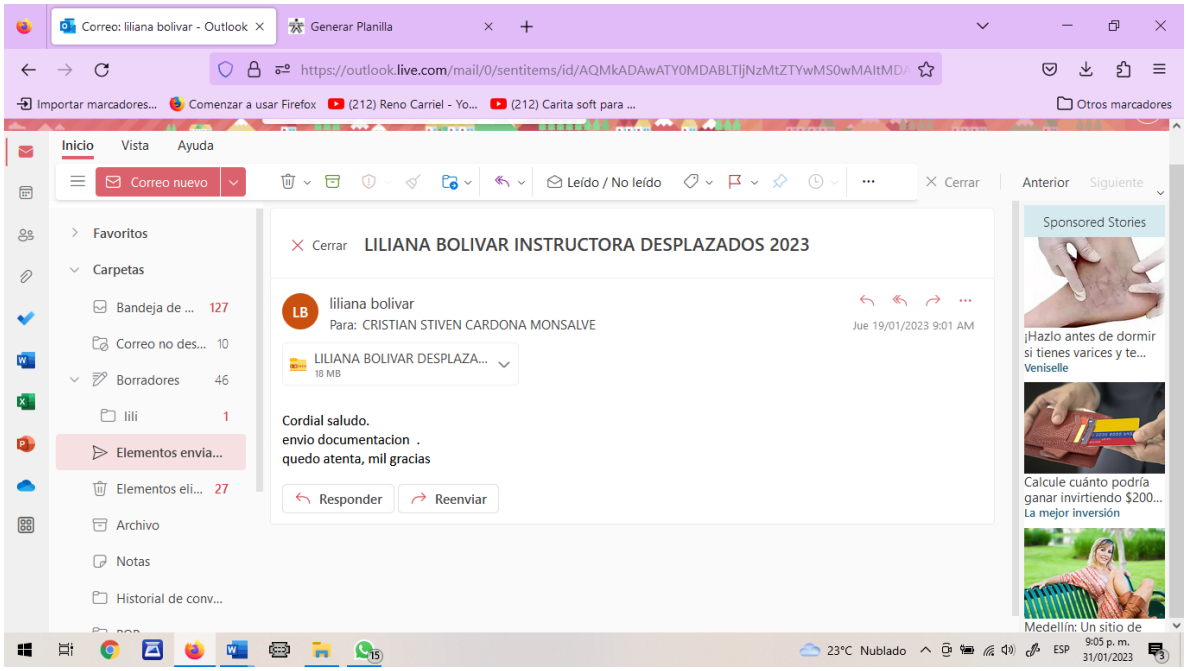
Obligaciones generales

✓ . **Obligación No. 1**

- Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
- Se realizo Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo de correo electrónico Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.



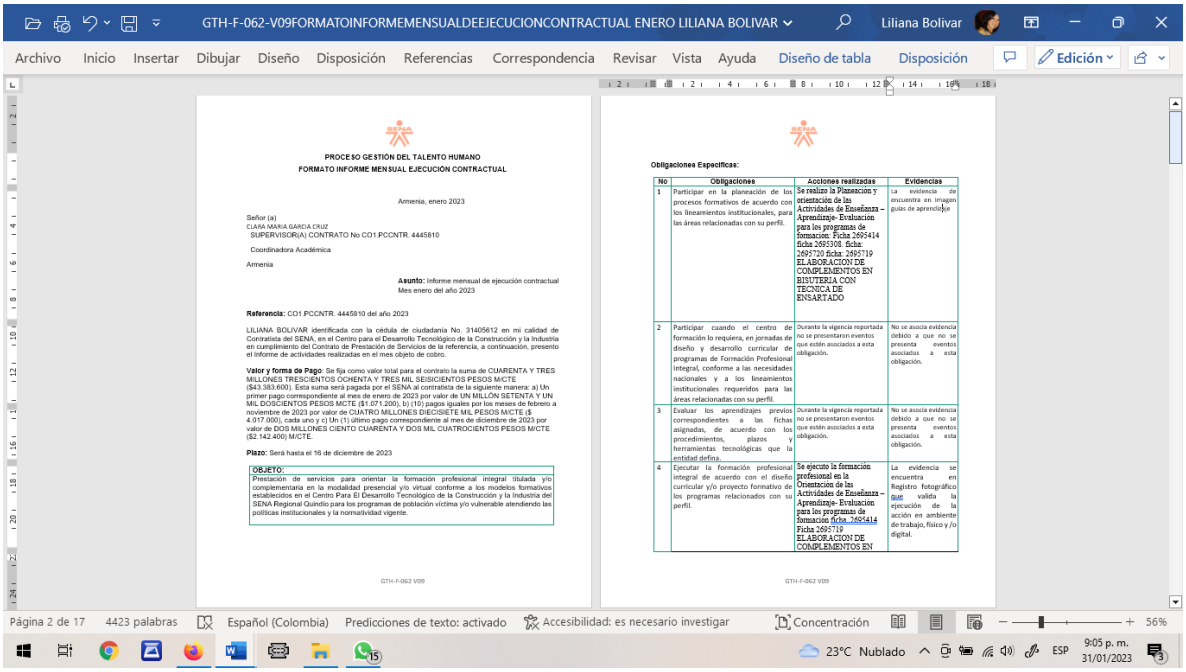
✓ . **Obligación No. 2**

- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

- Se realizo la Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencias

- La evidencia se encuentra Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de enero de 2023.

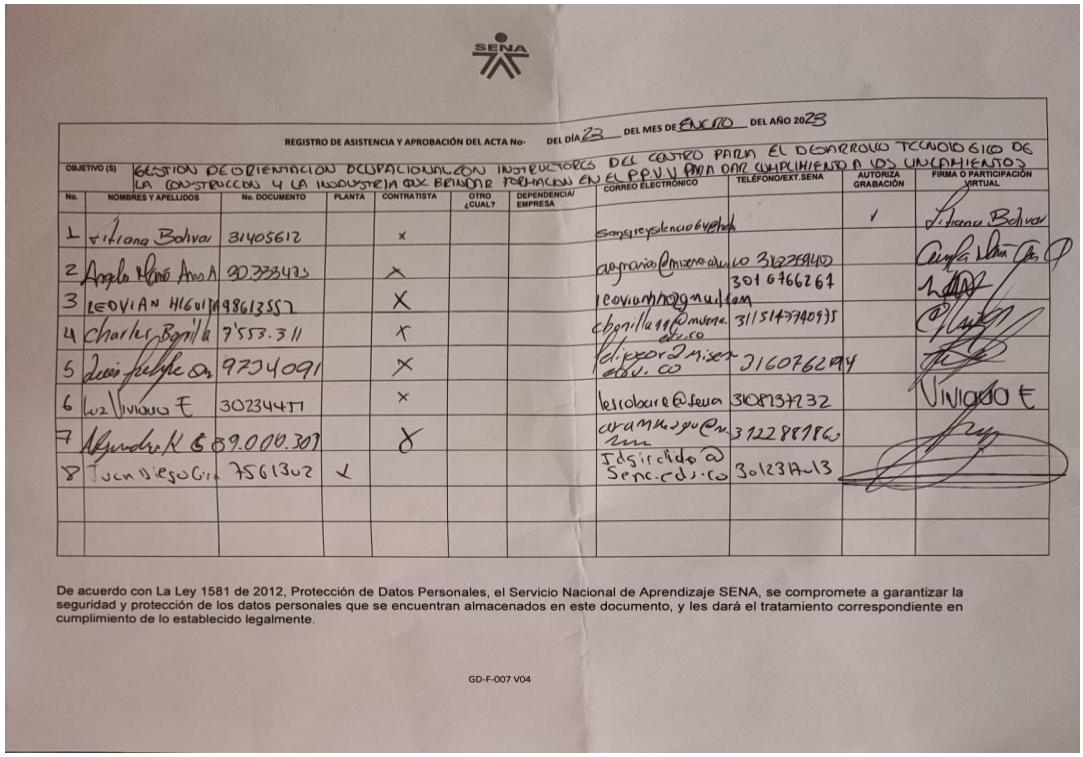


. **Obligación No. 3**

- Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
- Se participo en reunión para establecer lineamientos de formación complementaria 24 de enero de 2023.
- Se Participo en reunión para establecer lineamientos de programa de vulnerables 23 de enero de 2023.

Evidencias

- Evidencia fotográfica. Lista de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

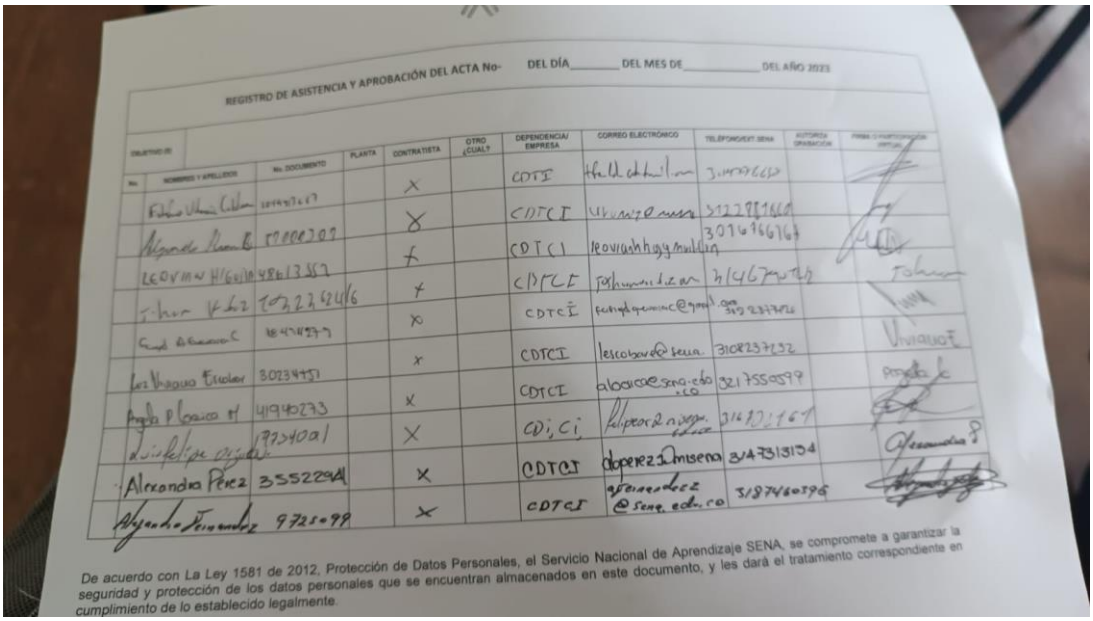
OBJETIVO (S): GESTION DE ORIENTACION OCUPACIONAL CON INSTRUCTORES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DE BRINDAR FORMACION EN EL PPVU PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Viviana Bolivar	31405612		x					✓	Viviana Bolivar
2	Angelo Mario Arias A	80.333.435		x				3102358400		
3	LEOVIAN HIGUITA	98613557		X				3016466264		
4	Charles Bonilla	7'553.311		x				3115147740935		
5	Luis Felipe Ospina	9734091		X				3160762894		
6	Luz Viviana F	30234477		x				3108137732		Viviana F
7	Alejandro K	89.000.307		X				3122887866		
8	Juan Diego Gira	7561302	✓					3012314613		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O HUELLA
				X		CDTI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				
				X		CDTCI				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



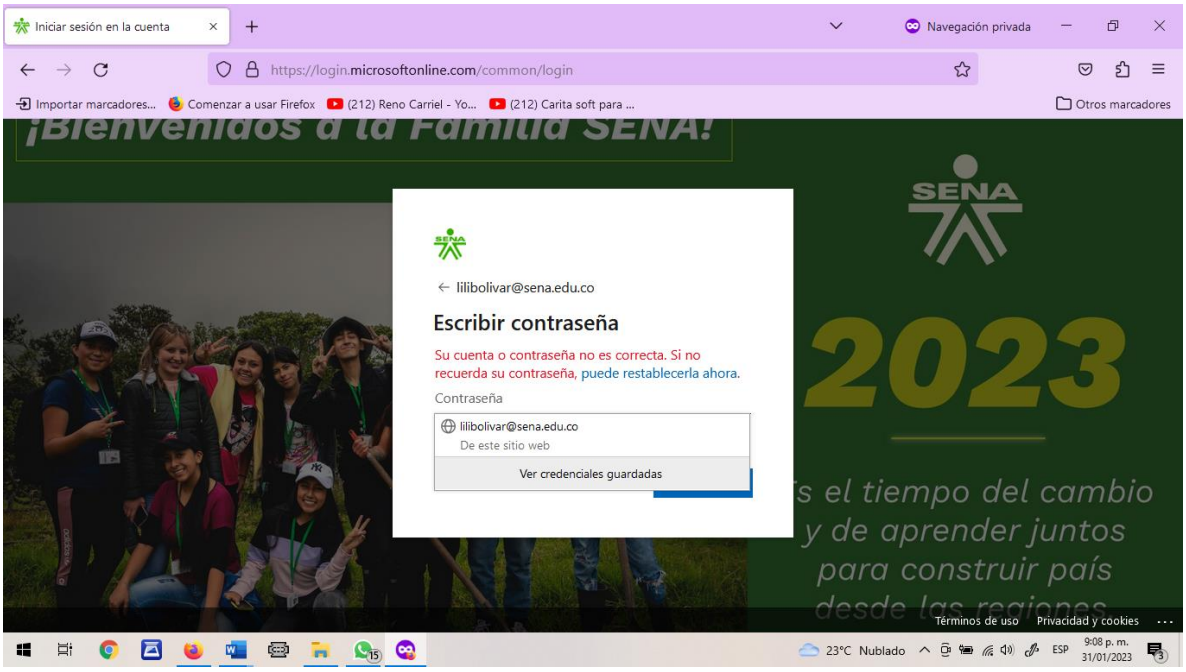
. **Obligación No. 6**

- Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

- Para este periodo se realizó el Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de enero de 2023

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazos del Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de enero de 2023



Sin acceso

. **Obligación No. 10**

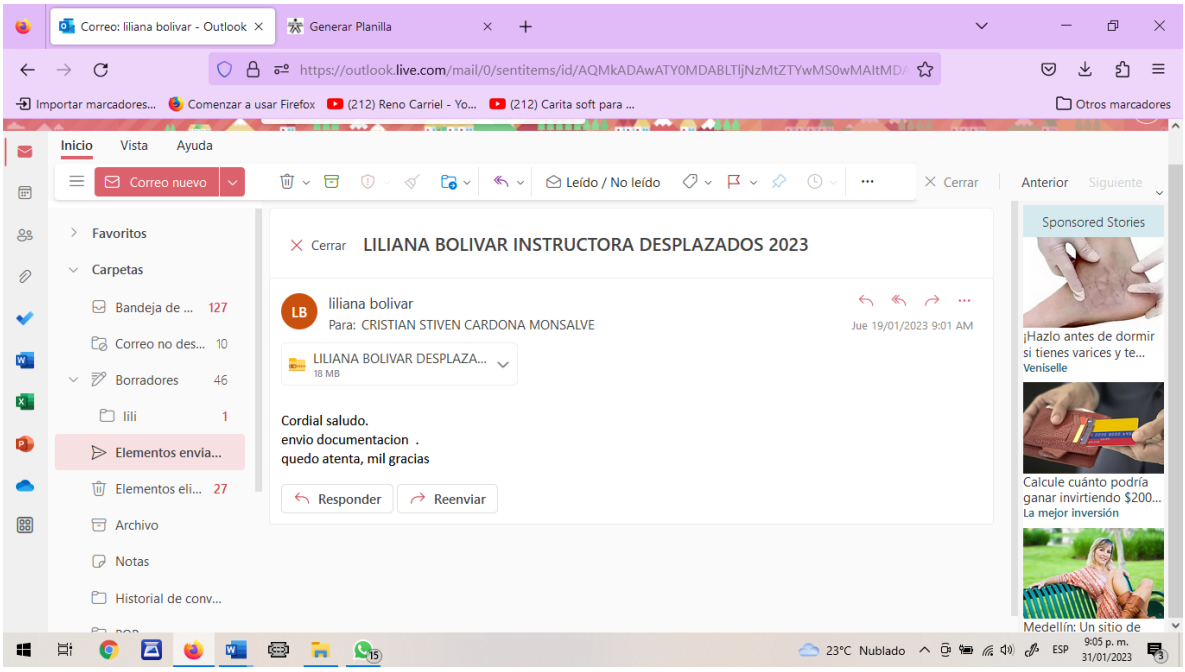
- Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y

Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

- Se realizo la Entrega de exámenes médicos pre ocupacionales vigentes para la contratación

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo de Mail envío de información oficina de contratación en el mes de enero



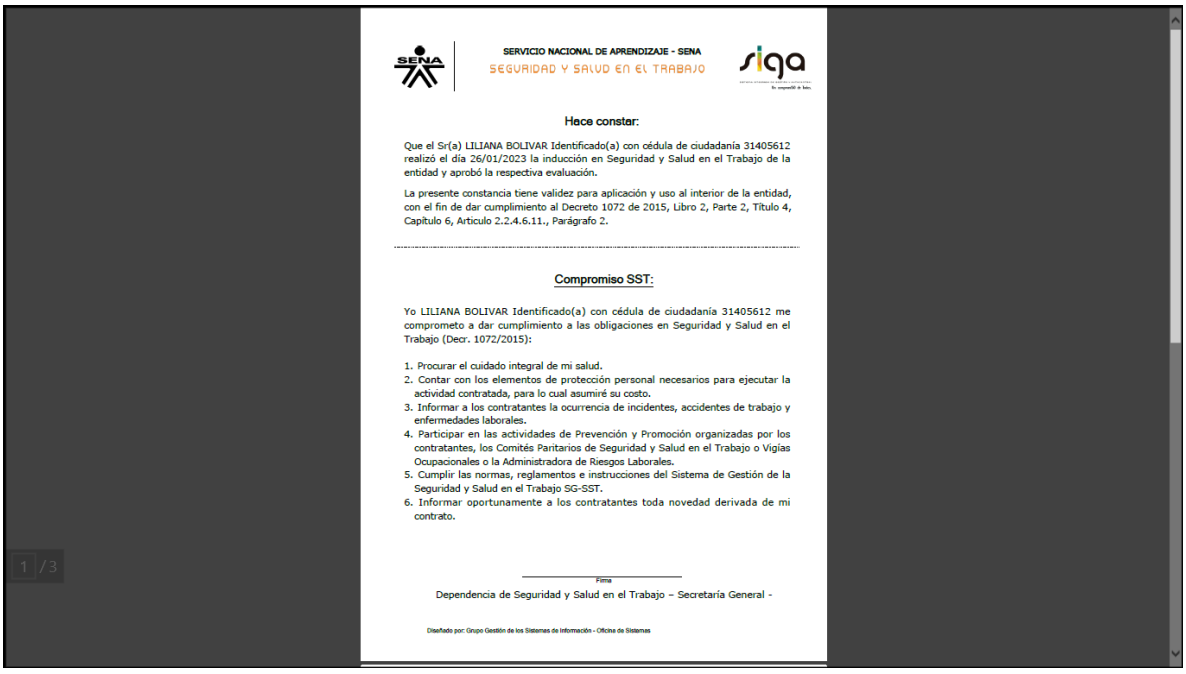
✓ . **Obligación No. 11**

- Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
- Se realizo actividad y se obtiene certificado de aprobación

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo del certificado

x



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LILIANA BOLIVAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31405612 realizó el día 26/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LILIANA BOLIVAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31405612 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

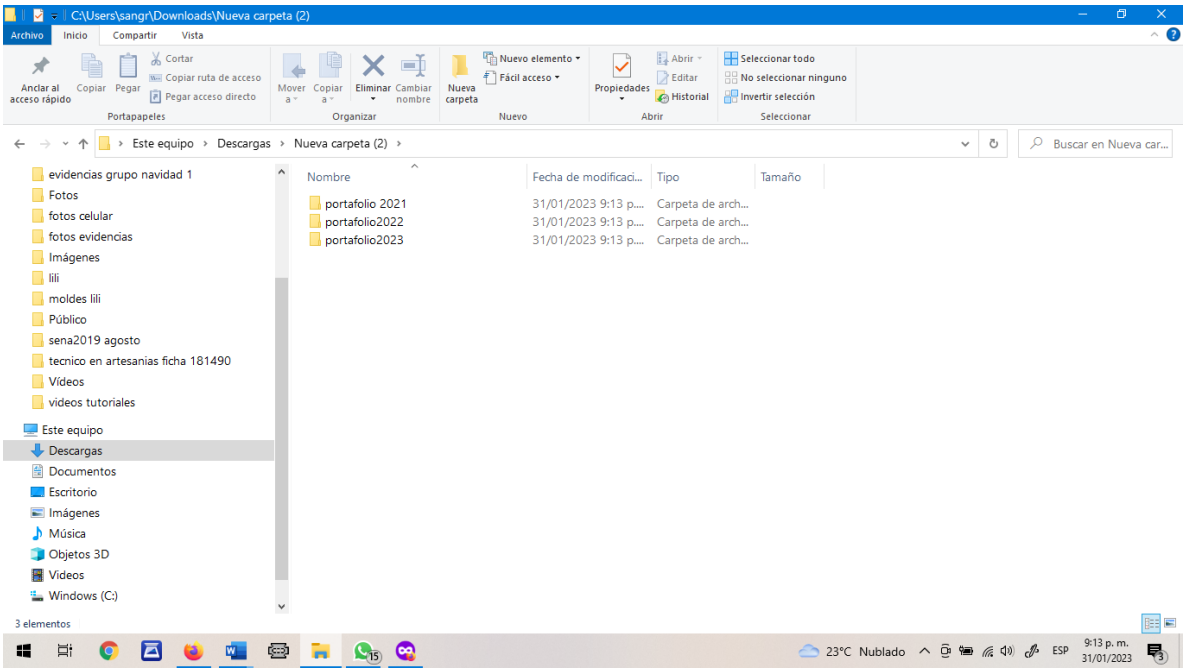
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

✓ . **Obligación No. 13**

- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

- Se Genero el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), fichas: **Evidencias**

- La evidencia se encuentra en la carpeta portafolio



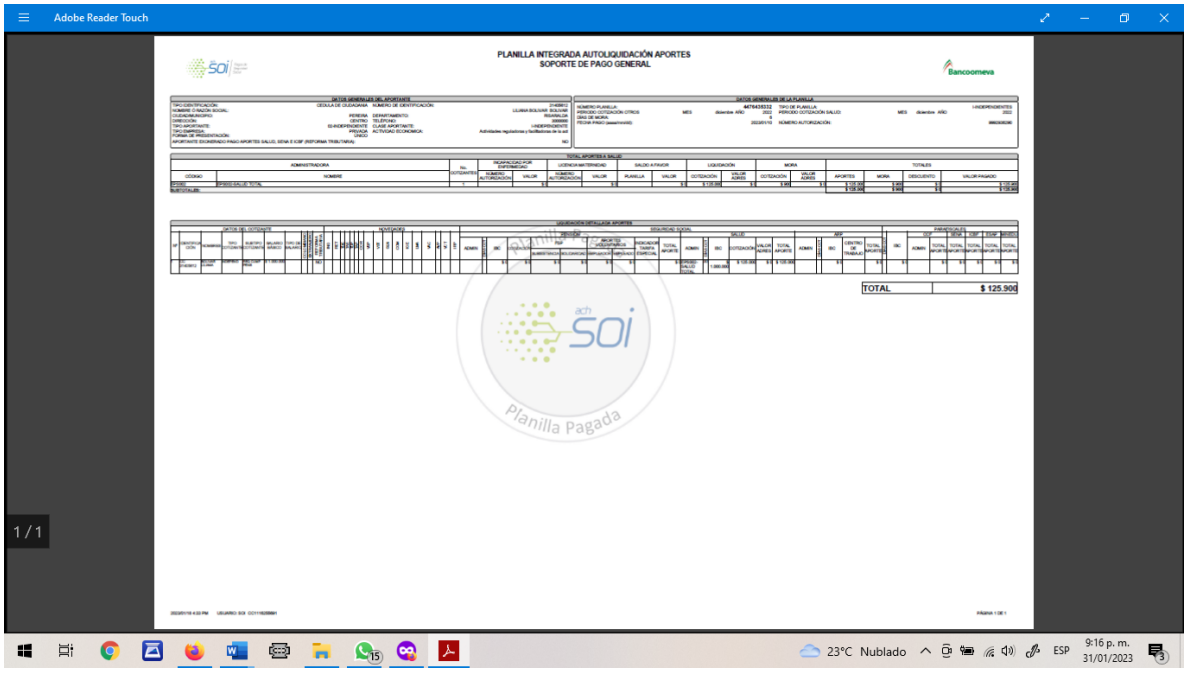
✓ . **Obligación No. 14**

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

- Se realizo Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 4476435332 correspondiente al mes diciembre 2022.

- 

. **Obligación No. 16**

- En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda
- Se realiza firma digital en formatos como:-Formato informe de ejecución contractual mes de enero

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo de le informe de ejecución



Cordialmente,

Firma

Liliana Bolivar

LILIANA BOLIVAR
Contratista
C.C. 31405612

Recibí a satisfacción:

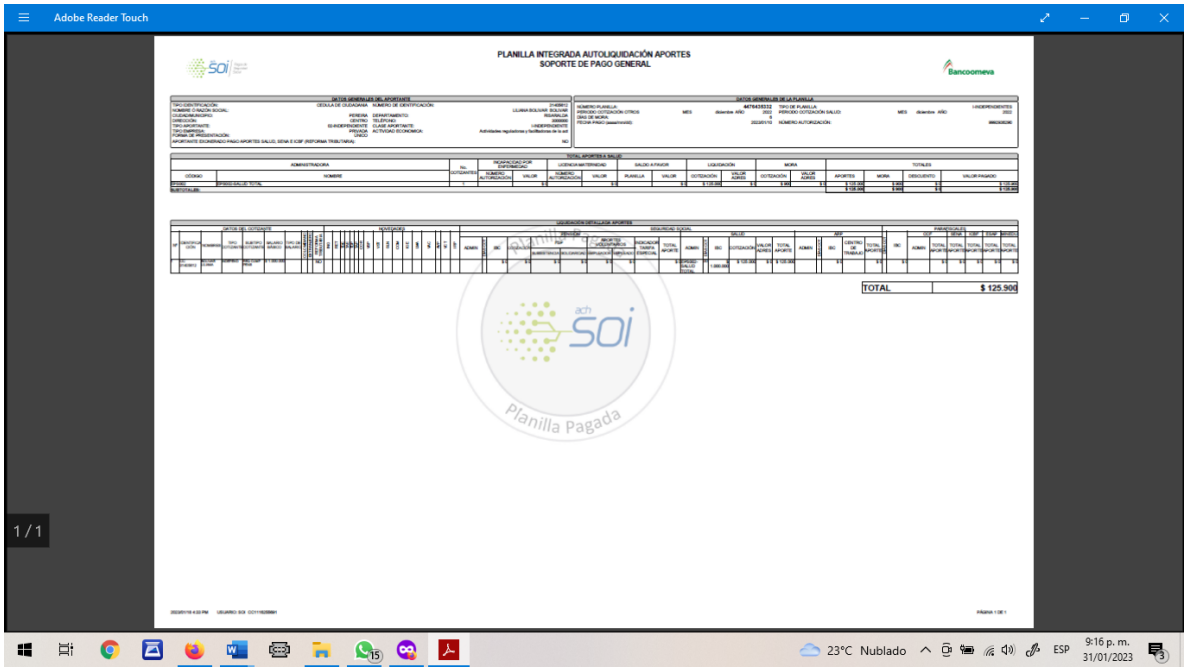
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato. CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4445810 del año 2023
Coordinadora Académica

. **Obligación No. 19**

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)
- Se realizo el Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2022

Evidencias

- La evidencias se encuentra en pantallazo de Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°4476435332 correspondiente al mes diciembre 2022.

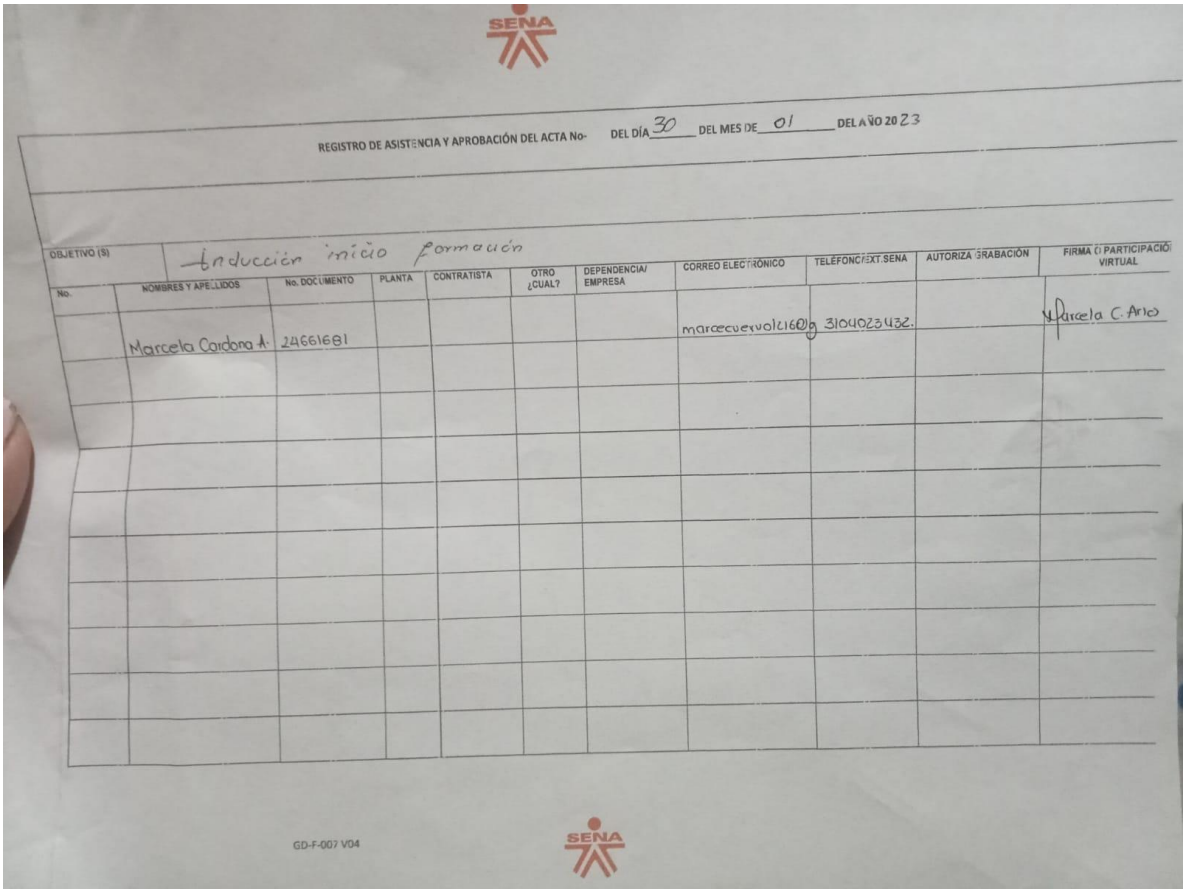
- 

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

- Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente

Evidencias

La evidencia se encuentra en pantallazo de formatos siga

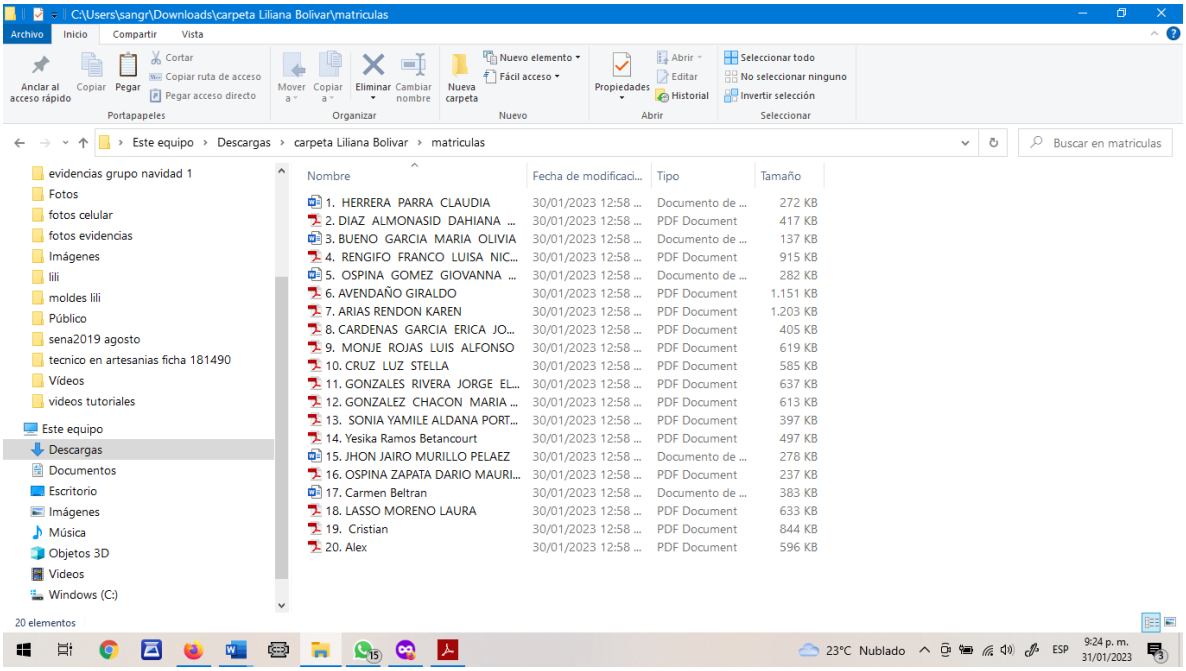


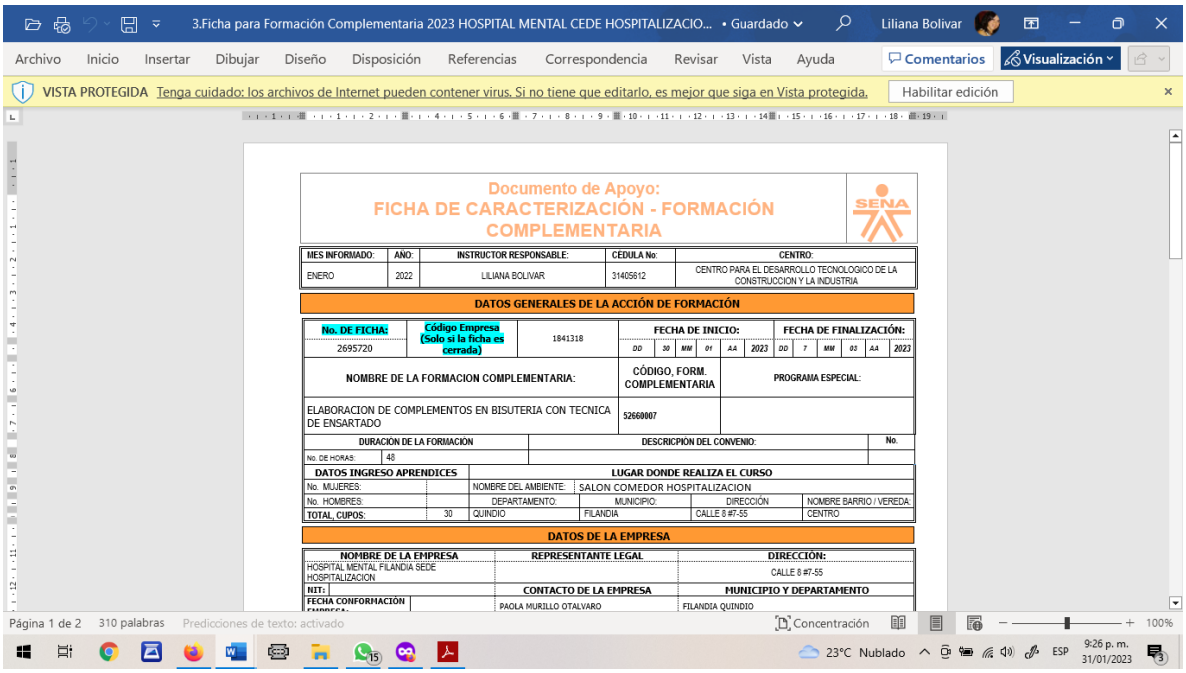
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 30 DEL MES DE 01 DEL AÑO 2023

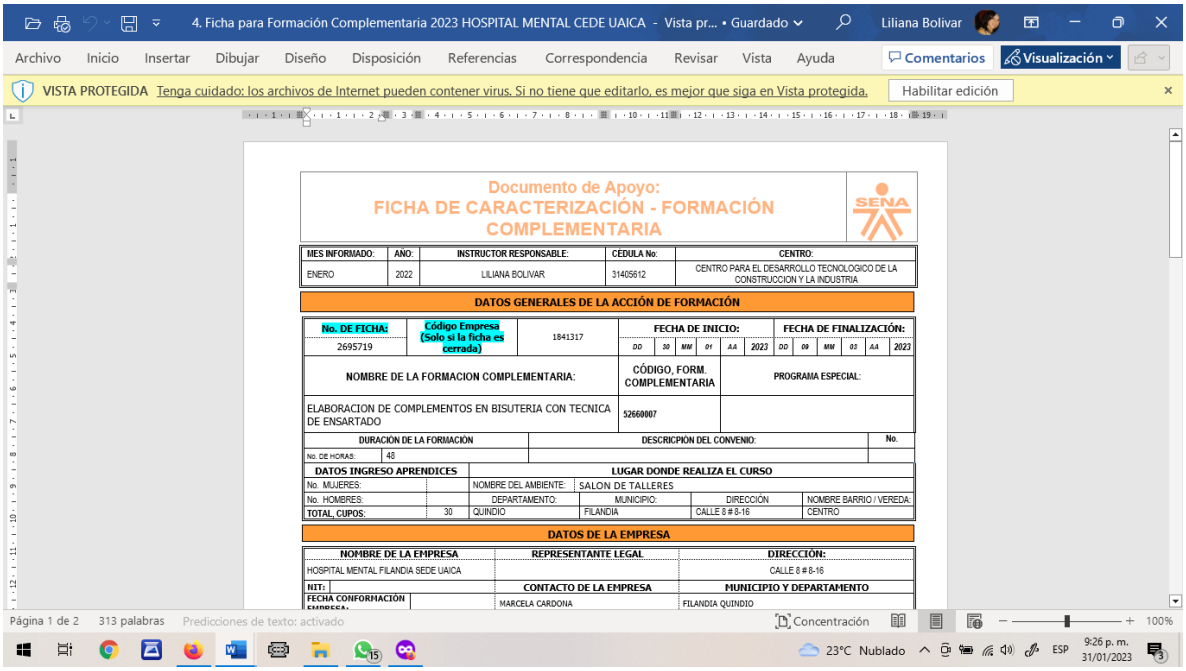
OBJETIVO (S): Inducción inicio formación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Marcela Cardona A.	24661681					marcecuevas1160@g	3104023432.		Marcela C. Arias

GD-F-007 V04


C:\Users\sangr\Downloads\carpeta Liliana Bolivar\matriculas
Archivo Inicio Compartir Vista
Este equipo › Descargas › carpeta Liliana Bolivar › matriculas
Buscar en matriculas
Nombre Fecha de modificaci... Tipo Tamaño
1. HERRERA PARRA CLAUDIA 30/01/2023 12:58 ... Documento de ... 272 KB
2. DIAZ ALMONASID DAHIANA ... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 417 KB
3. BUENO GARCIA MARIA OLIVIA 30/01/2023 12:58 ... Documento de ... 137 KB
4. RENGIFO FRANCO LUISA NIC... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 915 KB
5. OSPINA GOMEZ GIOVANNA ... 30/01/2023 12:58 ... Documento de ... 282 KB
6. AVENDAÑO GIRALDO 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 1.151 KB
7. ARIAS RENDON KAREN 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 1.203 KB
8. CARDENAS GARCIA ERICA JO... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 405 KB
9. MONJE ROJAS LUIS ALFONSO 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 619 KB
10. CRUZ LUZ STELLA 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 585 KB
11. GONZALES RIVERA JORGE EL... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 637 KB
12. GONZALEZ CHACON MARIA ... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 613 KB
13. SONIA YAMILE ALDANA PORT... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 397 KB
14. Yesika Ramos Betancourt 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 497 KB
15. JHON JAIRO MURILLO PELAEZ 30/01/2023 12:58 ... Documento de ... 278 KB
16. OSPINA ZAPATA DARIO MAURI... 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 237 KB
17. Carmen Beltran 30/01/2023 12:58 ... Documento de ... 383 KB
18. LASSO MORENO LAURA 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 633 KB
19. Cristian 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 844 KB
20. Alex 30/01/2023 12:58 ... PDF Document 596 KB
20 elementos
23°C Nublado
ESP
9:24 p. m.
31/01/2023


3.Ficha para Formación Complementaria 2023 HOSPITAL MENTAL CEDE HOSPITALIZACIO... • Guardado
Liliana Bolivar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda
Comentarios
Visualización
VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
MES INFORMADO: ENERO
AÑO: 2022
INSTRUCTOR RESPONSABLE: LILIANA BOLIVAR
CEDULA No: 31405612
CENTRO: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
No. DE FICHA: 2695720
Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada): 1841318
FECHA DE INICIO: DD 30 MM 01 AA 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: DD 7 MM 03 AA 2023
NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA: ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO
CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA: 52660007
PROGRAMA ESPECIAL:
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN
No. DE HORAS: 48
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:
No.
DATOS INGRESO APRENDICES
No. MUJERES:
No. HOMBRES:
TOTAL CUPOS: 30
LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO
NOMBRE DEL AMBIENTE: SALON COMEDOR HOSPITALIZACION
DEPARTAMENTO: QUINDIO
MUNICIPIO: FILANDIA
DIRECCIÓN: CALLE 8 #7-55
NOMBRE BARRIO / VEREDA: CENTRO
DATOS DE LA EMPRESA
NOMBRE DE LA EMPRESA: HOSPITAL MENTAL FILANDIA SEDE HOSPITALIZACION
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: CALLE 8 #7-55
NIT:
CONTACTO DE LA EMPRESA: PAOLA MURILLO OTALVARO
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO: FILANDIA QUINDIO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:
Página 1 de 2
310 palabras
Predicciones de texto: activado
Concentración
100%
23°C Nublado
ESP
9:26 p. m.
31/01/2023



4. Ficha para Formación Complementaria 2023 HOSPITAL MENTAL CEDE UAICA - Vista pr... • Guardado — Liliana Bolivar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda — Comentarios — Visualización

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. — Habilitar edición

Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
ENERO	2022	LILIANA BOLIVAR	31405612	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
2695719		1841317	DD 30 MM 01 AA 2023	DD 09 MM 03 AA 2023

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	52660007	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS: 48		

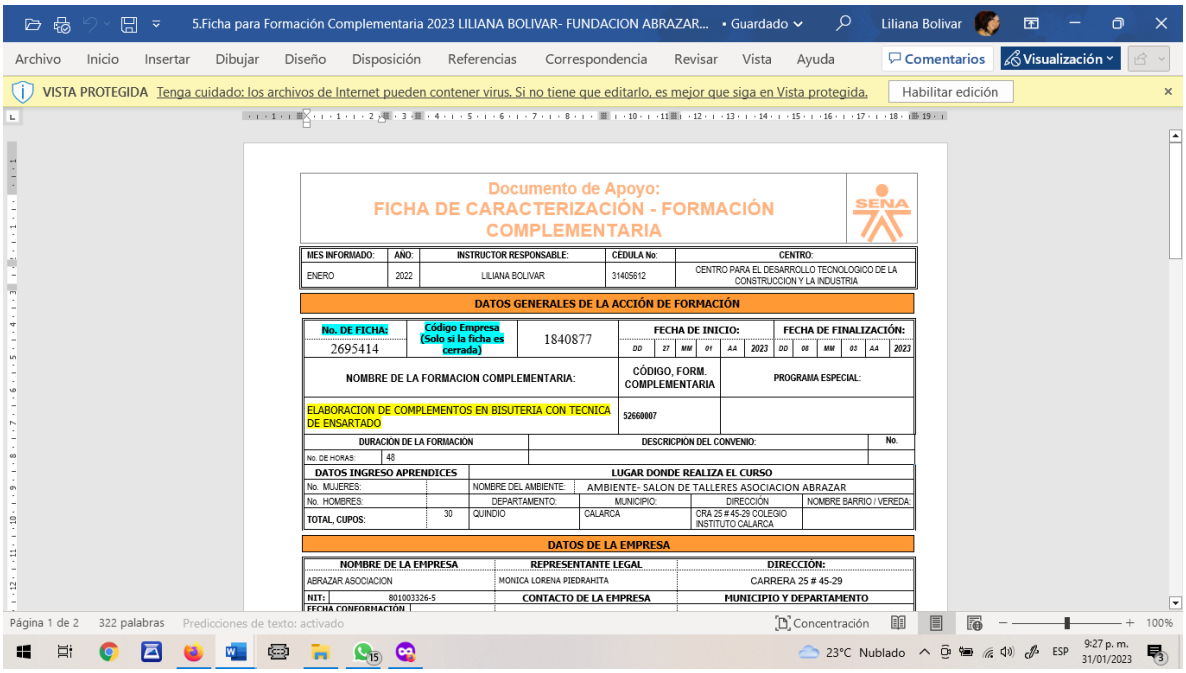
DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	SALON DE TALLERES		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	FILANDIA	CALLE 8 # 8-16	CENTRO

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
HOSPITAL MENTAL FILANDIA SEDE UAICA		CALLE 8 # 8-16
NIT:	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:	MARCELA CARDONA	FILANDIA QUINDIO

Página 1 de 2 313 palabras Predicciones de texto: activado — Concentración — 100%

23°C Nublado ESP 9:26 p. m. 31/01/2023



5.Ficha para Formación Complementaria 2023 LILIANA BOLIVAR- FUNDACION ABRAZAR... • Guardado — Liliana Bolivar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda — Comentarios — Visualización

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. — Habilitar edición

Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
ENERO	2022	LILIANA BOLIVAR	31405612	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
2695414		1840877	DD 27 MM 01 AA 2023	DD 08 MM 03 AA 2023

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO	52660007	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS: 48		

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	AMBIENTE- SALON DE TALLERES ASOCIACION ABRAZAR		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	CALARCA	CRA 25 # 45-29 COLEGIO INSTITUTO CALARCA	

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
ABRAZAR ASOCIACION	MONICA LORENA PIEDRAHITA	CARRERA 25 # 45-29
NIT: 801003326-5	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:		

Página 1 de 2 322 palabras Predicciones de texto: activado — Concentración — 100%

23°C Nublado ESP 9:27 p. m. 31/01/2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	31405612
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LILIANA BOLIVAR BOLIVAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4476435332**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	6						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992936290		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 125.000	$ 900	$ 0	$ 125.900
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 125.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 31405612	BOLIVAR LILIANA	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 125.900**

Planilla Pagada